

FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Solicitar la información a las autoridades

Vigilar el ejercicio de los recursos

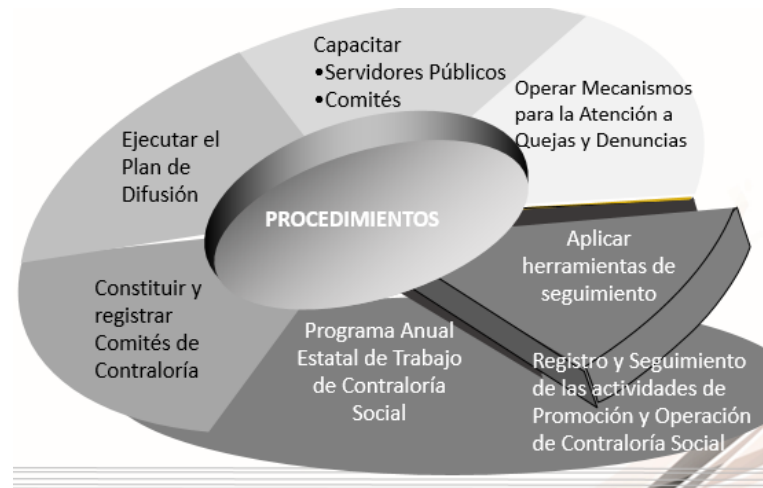
Vigilar la aplicación de los Programas

Emitir informes

Recibir y canalizar las quejas y denuncias

Presentar quejas y denuncias

PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA CONTRALORÍA SOCIAL



Te invitamos a formar parte del Comité de Contraloría Social



¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Es un mecanismo que permite verificar el cumplimiento de las metas y el cumplimiento del uso de los recursos en los programas, por ejemplo en el PROFOCIE.

CONTRALORÍA SOCIAL

Concepto de Contraloría Social.

La contraloría

Fundamentos Jurídicos

“Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”.

(Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social).

Artículo 6º, base A, fracción I: “Toda la información en posesión de cualquier autoridad... así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública”.

Artículo 26º, inciso A: “La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine, mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas, e induzca y concierne con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución...”

BENEFICIOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

- ✓ Legitima las acciones gubernamentales
- ✓ Crea una corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios
- ✓ Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas
- ✓ Favorece la participación organizada de grupos vulnerables
- ✓ Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos
- ✓ Permite a los ciudadanos contar con un espacio de opinión y vigilancia sobre los programas de desarrollo social

RESPONSABLE DE LA
CONTRALORÍA SOCIAL

Mtra. Jazmín Carrasco Hernández
Correo procesos sociales@uiapedu.x